

YARA PERU S.R.L

CAL.MONTERREY NRO. 355 DPTO 501, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA Telf. (01) 627-0500 Fax (01) 627-0500

R.U.C. 20100193117

FACTURA ELECTRONICA

Nº 00002607 **F207**

OFICINA: Arequipa

SEÑOR (ES) : AGRO IMPORT E.I.R.L

CODIGO : 20447609674

DIRECCION

: MZA. J LOTE. 8 COO. DANIEL ALCIDES CARRION (A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD : CONTADO JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO CONDICION DIRECCION DE OFICINA: Arequipa

: 20447609674 RUC

TIPO MONEDA : DOLAR AMERICANO VENDEDOR: Palomino Ramirez Davy

FECHA DE EMISION	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE RETIRO	GUIA DE REMISION
31/07/2017	ZUZUNAGA BENIHU 250717		

CODIGO	UM	CANTIDAD	DESCRIPCION AL	LMACEN	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
40008997	TNE	0.5	Sulfato de Potasio Granulado x 50 Kg - Yara YP07	7	636.00	318.00
40004224	TNE	0.5	Sulpomag Granulado Premium x 50 Kg - Yara YP07	7	450.00	225.00
ESCUENTO POR PRONT	O PAGO 0,033	3% DIARIO (NO	D APLICA PARA VENTAS DE EXPORTACIÓN, SERVICIOS, CONTADOS, NI CON	NTRA ENTRE	GA).	
ON: QUINIENTOS CUARE	NTA Y TRES	Y 00/100 DÓL/	ARES AMERICANOS		OP. GRAVADA	\$ 0.00
S.E.U.O					OP. INAFECTA	
DP. SUJETA AL SPOT DL 940 1.50% CTA DETRACCION BANCO DE LA NACION №00-000342319				OP. EXONERADA	\$ 543.0	
RODUCTOS EXONERADOS DE IGV SEGUN D.S. 024-2004-EF Y D.S 106-2007-EF			OP. GRATUITAS	\$ 0.00		
			RAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA*		I.G.V.(18%)	\$ 0.00
0.000	0: 0: 0:			,		



Representación impresa de la factura electrónica Autorizado mediante resolución Nº 0180050001080 /SUNAT

Su Código es 20447609674 en Cta Cte Dólares 193-0845901-1-63 o Cta CteNuevos Soles 193-0029994-0-68 del Banco de Crédito del Perú;

Cuando el cliente realiza negocios con Yara Perú S.R.L., acepta y se compromete a conducir negocios conforme a las normas del Código de Conducta, el cual está a su disposición en el siguiente enlace http://www.yara.com.pe/images/Code%20of%20Conduct%20Spanish%20online%20version%20light_tcm581-200981.pdf, o el cliente podrá obtener una copia solicitándola en Yara Perú S.R.L. en caso de que se sospeche o se establezca que el cliente no ha cumplido con lo establecido en dicho Código de Conducta, Yara Perú S.R.L., tendrá derecho a dar por terminado unilateralmente la relación comercial, sin ningún tipo de responsabilidad, ni se causará ningún tipo de penalidad o indemnización. Cualquier reporte o consulta ética contactarse a: ethics@yara.com



IMPORTE TOTAL \$

543.00